

## INFORMES DE COMISARIO

Señores  
**Accionistas de SIDERMET S.A.**  
GUAYAQUIL-ECUADOR

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de SIDERMET S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.002, que se resume así:

- a.- He revisado el Balance General de SIDERMET S.A el cual cuenta con de ingresos y egresos al 31 de Diciembre de 2.002 estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estado financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- b.- En mi opinion los estados financieros de SIDERMET S.A., estan acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera la 31 de Diciembre de 2.002, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía a dado cumplimientos a las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- c.- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por SIDERMET S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente

Econ. Carlos Banchon Villamar

